



41102001110311
Este es un documento electrónico emitido por la Comunidad Autónoma de Murcia. Toda información adicional puede obtenerse en la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de Murcia. <https://sede.asambleamurcia.es>
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código de verificación (CV) 41102001110311-0404-003531110311



Región de Murcia
Consejería de Presidencia,
Turismo y Deportes

DON MARCOS ORTUÑO SOTO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

CERTIFICO: Según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día cuatro de noviembre de dos mil veintiuno, el Consejo de Gobierno acuerda dar traslado a la Asamblea Regional del criterio del Gobierno respecto de la toma en consideración de la 10L/PPL-0034, formulada por los Grupos Parlamentarios Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular, sobre "Proposición de Ley por la que se regula la intervención integral de la atención temprana en el ámbito de la Región de Murcia", en la que a los efectos de lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de la Asamblea Regional, y a propuesta de la Consejera de Mujer Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, se manifiesta su **conformidad** con la tramitación de la citada proposición, en base a los siguientes argumentos:

<<A la vista de la proposición de ley "10L/PPL-0034 PROPOSICIÓN DE LEY POR LA QUE SE REGULA LA INTERVENCIÓN INTEGRAL DE LA ATENCIÓN TEMPRANA EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN DE MURCIA", formulada por los Grupos Parlamentarios Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Popular, con efectos presupuestarios, se manifiesta su conformidad, y se informa que las actuaciones derivadas de la misma serán atendidas con la partida presupuestaria 510200.00.313F.260.06, gestionada por el Instituto Murciano de Acción Social, adscrito a esta Consejería.>>

Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a la fecha de la firma electrónica recogida al margen.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES	05-11-2021 13:31:15



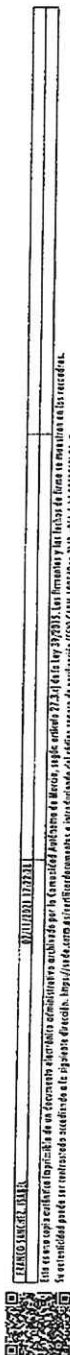
Región de Murcia
Consejería de Mujer, Igualdad,
LGTBI, Familias y Política Social

INFORME DE LA CONSEJERÍA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL SOBRE PROPOSICIÓN DE LEY CON EFECTOS PRESUPUESTARIOS EN BASE AL ARTÍCULO 125 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento de la Asamblea Regional, se elabora el presente informe.

A la vista de la proposición de ley "10L/PPL-0034 PROPOSICIÓN DE LEY POR LA QUE SE REGULA LA INTERVENCIÓN INTEGRAL DE LA ATENCIÓN TEMPRANA EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN DE MURCIA", formulada por los Grupos Parlamentarios Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Popular, con efectos presupuestarios, se manifiesta su conformidad, y se informa que las actuaciones derivadas de la misma serán atendidas con la partida presupuestaria 510200.00.313F.260.06, gestionada por el Instituto Murciando de Acción Social, adscrito a esta Consejería.

La Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social
Documento fechado y firmado electrónicamente al margen
Isabel Franco Sánchez



Este es un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.2.d) de la Ley 39/2010, de 13 de junio, por la que se modifica la Ley 30/1992, de 27 de noviembre, sobre el acceso a los procedimientos administrativos de personas físicas. http://portal.ccmu.es/informacion-y-servicios/verificacion-del-codigo-vera-de-verdad. (Código: 10L/PPL-0034-2021-001-401-50010010107)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES	05-11-2021 13:31:15